ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

G/TBT/N/SLV/67 28 de junio de 2005

(05-2784)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

- 1. Miembro que notifica: <u>EL SALVADOR</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
- 2. Organismo responsable: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
 Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:

Ministerio de Economía Dirección de Administración de Tratados Comerciales Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Plan Maestro San Salvador

Tel.: (+503) 231 5788 Fax: (+503) 231 5789

- 3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
- 4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Cosméticos. Artículos de Tocador (ICS: 71.100.70)
- 5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: NSO 71.41.01:05 Etiquetado de Cosméticos (16 páginas, en Español)
- **6. Descripción del contenido:** Esta norma comprende: Objeto, Campo de Aplicación, Definiciones, Clasificación, Requisitos de etiquetado, Presentación de la información, Declaraciones Prohibidas de Propiedades, Vigilancia y Verificación.
- 7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Prevención de prácticas que pueden inducir a error y Protección a la salud humana.
- **8. Documentos pertinentes:** Norma Oficial Mexicana. Bienes y Servicios. Etiquetado para productos de perfumería y belleza preenvasados (NOM-141-SSA1-1995)

9. Fecha propuesta de adopción: Sesenta días contados a partir de su

notificación

Fecha propuesta de entrada en vigor: Seis meses contados a partir de su adopción

10. Fecha límite para la presentación de observaciones: Sesenta días contados a partir de su notificación

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X],

Ministerio de Economía

Dirección de Administración de Tratados Comerciales

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Plan Maestro San Salvador

El Salvador

Teléfono: (+503) 231 5788 Fax: (+503) 231 5789

Correo electrónico: ezelada@minec.gob.sv

o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:

Consejo Nacional de Ciencia y Técnología (CONACYT)

Colonia Médica

Avenida Dr. Emilio Alvarez

pasaje Dr. Guillermo Rodriguez Pacas, #51

Teléfono: (+503) 226 2800 Fax: (+503) 225 6255

Sitio Web: www.conacyt.gob.sv